





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA**

**Departamento Administrativo de
Planeación**



**Análisis comparativo de la Gestión del Riesgo en los Planes de
Desarrollo 2016-2019 de los Departamentos más Competitivos
de Colombia**

**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora**

**JUAN GERARDO SANCLEMENTE QUICENO
Director Planeación Departamental**

Investigadores:

**SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional**

**LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ
Contratista (Profesional Especializado)**

**JHOAN MANUEL CALVACHE FAJARDO
Contratista (Técnico)**

**ARMANDO GALEANO GARCIA
Contratista (Apoyo a la Gestión)**

**GERMAN ANDRÉS SANIN MONTOYA
Contratista (Apoyo a la Gestión)**

**DANIEL DAVID SÁNCHEZ CARABALI
Contratista (Asistencial)**

Santiago de Cali, Mayo de 2017

Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana

Gobernadora del Valle del Cauca
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Juan Gerardo Sanclemente Quiceno

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial
Gloria Milena Márquez Ceballos
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo
Estudios Socioeconómicos, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Mensual

Para mayor información dirigirse a:
Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-1977.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2016-2019 DE LOS DEPARTAMENTOS MÁS COMPETITIVOS DE COLOMBIA

1. INTRODUCCIÓN

Los planes de gestión del riesgo de desastres naturales han tomado gran relevancia dentro de la formulación de los planes de desarrollo departamentales, en el marco de la política nacional colombiana. Estos planes contienen objetivos, programas, metas e indicadores que van encaminados a constituir estrategias de cara a enfrentar y evitar cualquier tipo de eventualidad natural adversa que ha traído consigo el cambio climático en los últimos años. Estos planes han permitido reducir gradualmente los peligros naturales que se han presentado dentro de los diferentes municipios del territorio nacional, pero aún hay un camino largo por recorrer en cuanto a la ejecución de estos planes de gestión del riesgo, pues teniendo en cuenta que dichos desastres naturales se han venido incrementando, hay que generar respuestas rápidas para soliviar esta situación y proteger la población de futuros eventos adversos.

Según estadísticas del Departamento Nacional De Planeación (DNP), basados en la base de datos de reporte de emergencias de la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres (UNGRD): “el 26% de la población nacional (48.203.405 para el año 2015 DANE), sufrió algún tipo de afectación dentro del periodo 2006-2014 por desastres de origen natural”. Otro dato relevante del DNP es que 12.298.849 personas de la población colombiana (19% de la población total) ha resultado damnificada por inundaciones. De otra lado, de acuerdo con estadísticas del DNP dentro del periodo 2006-2014 se han reportado 21.594 emergencias generadas por eventos de origen natural, de las cuales 14.853 emergencias corresponden a eventos hidrometeorológicos y a vez, 14.641 emergencias se concentran en el periodo 2011-2014 (67,8% del total de los eventos adversos). En términos generales, las cifras muestran que los eventos han ido creciendo paulatinamente, a lo largo del tiempo.

Considerando que una de las funciones del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, es realizar medición y estudios sectoriales de los determinantes del comportamiento socioeconómico regional con el fin de orientar el proceso de planificación económica del Valle del Cauca, el Departamento Administrativo de Planeación a través de la Subdirección de Estudios Socioeconómico, Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta en este reporte un análisis de la inclusión de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo departamentales 2016-2020 en los Departamentos más competitivos de Colombia.

En particular, el objetivo del reporte es comparar cómo se está abordando el tema de gestión del riesgo, prevención y atención de desastres en los Departamentos más competitivos de Colombia, según los resultados del Índice Departamental de Competitividad (IDC) que es calculado anualmente por el Consejo Privado de Competitividad. En este sentido, es importante conocer cómo se están preparando los territorios más competitivos del país y particularmente, el Departamento del Valle del Cauca para prevenir y afrontar las emergencias. Para ello, en el presente reporte se hace una revisión de los planes de Desarrollo 2016-2020 de Bogotá, Antioquia, Caldas, Santander, Risaralda y Cundinamarca respecto a la inclusión de programas enfocados a la gestión del riesgo, comparándolos con el abordaje de esta problemática en el Valle del Cauca, en un momento coyuntural de continuas emergencias y desastres naturales que afectan a la población principalmente con una serie de inundaciones y deslizamientos, originados por el fenómeno de la niña que atraviesa el país.

Este documento presenta tres secciones, aparte de esta. La siguiente sección, analiza la inclusión de la gestión del riesgo en los Planes de Desarrollo de Bogotá, Antioquia, Caldas, Santander, Risaralda, Cundinamarca y Valle del Cauca. La tercera sección, presenta un análisis comparativo de las distintas políticas, estrategias y programas que plantean los departamentos más competitivos de Colombia frente a la gestión del riesgo en comparación a lo considerado por el Valle del Cauca respecto a este componente. Por último, en la cuarta sección, se expone las principales conclusiones del reporte y algunas recomendaciones de política pública.

2. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE DESARROLLO

2.1. BOGOTÁ

El Distrito Capital en su plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 “*Bogotá mejor para todos*” cuenta con las siguientes consideraciones respecto al tema de prevención, gestión del riesgo y atención de desastres y emergencias:

2.1.1. Programa: Familias protegidas y adaptadas al cambio climático

Objetivo: Se pretende con este programa disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social, reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias a través de intervenciones integrales que permitan garantizar su bienestar y recuperar los elementos de la estructura ecológica principal que permiten una mayor adaptación al cambio climático.

Estrategia:

Se implementarán los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de desastres definidos por la política nacional de gestión del riesgo de desastres (Ley 1523 de 2012) en perspectiva del cambio climático, siguiendo las obligaciones derivadas del Marco de Sendai 2015 de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres y de la Conferencia de las Partes Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP 21 París 2015.

Se evitará la ocupación de suelos en zonas identificadas de amenaza alta y media, reduciendo así el nivel de exposición y vulnerabilidad, apoyados en labores de capacitación, construcción de obras de mitigación, promoción de programas de reasentamiento, y sistemas de alerta temprana que generen fortalecimiento institucional y social. Igualmente, se buscará incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia, el reforzamiento estructural, y la preparación en todos los sectores (público, privado y comunitario) para la respuesta a emergencias, especialmente de carácter sísmico.

Con el mejoramiento del centro de reserva de Bogotá, y la puesta en marcha del Sistema de Alerta Temprana, que integrará la red de instrumentación y monitoreo, y los diferentes modelamientos del comportamiento hidrometeorológico, se incrementará la preparación para la respuesta a las emergencias.

Proyecto estratégico: Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos

Metas de resultado:

- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.
- Reasentar 280 de las familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable.

Indicadores:

- Número de familias a las que se les reduce el riesgo por obras de mitigación.
- Número de familias reasentadas.

2.1.2. Programa: Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal (EEP)

Objetivo: Este programa pretende mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciudad y la región para asegurar el uso, el disfrute y la calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático mediante la consolidación de la Estructura Ecológica Principal (EEP).

Estrategia:

Para fortalecer la EEP se han considerado estrategias que reconocen la interacción con la región y que en su conjunto permitirán no solo la protección sino la recuperación de las áreas de alto valor por su biodiversidad y prestación de servicios ecosistémicos que benefician a la sociedad, como lo son la regulación hídrica, la disminución del efecto de isla de calor, la disminución de vectores de enfermedades, el mejoramiento de la calidad de paisaje, la recreación, la mitigación de riesgos por inundación y remoción en masa, entre otros.

Adaptación al cambio climático en el Distrito Capital y la Región: En el marco de lo planteado en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, en pro de mejorar la calidad ambiental del sistema hídrico, los parques urbanos – regionales y otros espacios verdes, se promoverá la articulación de actores del nivel regional y nacional para propiciar acciones de conservación y restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos de los 15 complejos de páramos que se encuentran en la Región Central y proveen de agua a la región, así como la articulación para la gestión de conservación en la cuenca del río Bogotá y en los cerros orientales, como lo señalan los fallos del Consejo de Estado.

Se incentivará la concertación de los procesos de desarrollo, planificación y ordenamiento territorial para la formulación de un modelo de gestión interinstitucional de cambio climático. A partir de la experiencia de Cundinamarca y Bogotá, se dará continuidad y se ampliará la cobertura territorial de la infraestructura de información espacial sobre cambio climático de la Región Central.

Proyecto estratégico: Consolidación de la Estructura Ecológica Principal

Metas de resultado:

- Recuperar el 60% de los humedales priorizados, como zonas reguladoras de flujo de agua.
- Manejar integralmente 800 ha. de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental.
- Recuperar dos áreas (115 ha.) de suelo de protección en riesgo no mitigable y viabilizarlas como espacio público efectivo de la ciudad.
- Declarar 100 nuevas ha. de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital.
- 200 hectáreas nuevas con procesos de restauración en cerros orientales, ríos y quebradas o zonas de riesgo no mitigable, que aportan a la conectividad ecológica de la región. Realizar el monitoreo, mantenimiento y garantizar la sostenibilidad de 400 ha. Con procesos ya iniciados.
- 2 proyectos piloto implementados para la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Indicadores:

- Número de humedales recuperados / Número de humedales priorizados.
- Número de Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) con acciones de administración y manejo / total PEDH.
- Numero de ha. manejadas integralmente / total de áreas programadas.
- Hectáreas recuperadas y viabilizadas como espacio público / Total de hectáreas priorizadas.
- Hectáreas declaradas / Total de hectáreas programadas.
- Hectáreas en proceso de restauración (nuevas áreas) / total de Hectáreas programadas.
- Hectáreas en proceso de monitoreo y mantenimiento / Hectáreas programadas.
- Número de proyectos en ejecución / Número de proyectos programados.

2.1.3. Programa: Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano

Objetivo: El programa busca mejorar la calidad ambiental de la ciudad a través del control a los recursos aire, agua, ruido, paisaje y suelo, buscando impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y desarrollando acciones de mitigación al cambio climático, a través del desarrollo de dos proyectos estratégicos (Ambiente sano y recuperación, y Protección del río Bogotá y cerros orientales).

Se pretende establecer acciones integrales que en el marco de las competencias de las entidades distritales se articulen en torno al cumplimiento de las sentencias proferidas por parte del Consejo de Estado (Sala de lo Contencioso Administrativo), específicamente relacionadas con la recuperación y saneamiento del río Bogotá (proferida el 28 de marzo de 2014), así como con la protección de la Reserva Forestal Protectora “Bosque Oriental de Bogotá” (proferida el 05 de noviembre de 2013).

Proyecto estratégico: Ambiente sano

Meta de resultado: 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.

Indicador: Número de ciudadanos vinculados / Total de ciudadanos a vincular.

2.2. ANTIOQUIA

El Departamento de Antioquia en su plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2020 “*Antioquia piensa en grande*” cuenta con las siguientes consideraciones respecto al tema de prevención, gestión del riesgo y atención de desastres y emergencias:

Componente: Gestión del riesgo

Problema identificado: El problema básico identificado en el componente de gestión de riesgo es la alta vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de este tipo de eventos.

Objetivo general: Reducir la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico no intencional.

Se espera tener un impacto en la reducción de la vulnerabilidad en una población proyectada de 575.000 personas, lo cual representa un 15% de la población del departamento, excluyendo Medellín, y aumentando su resiliencia y mayor capacidad de adaptación al cambio climático.

2.2.1. Programa: Conocimiento del riesgo

Objetivo: Como base fundamental para el conocimiento del riesgo se requiere de estudios detallados que permitan caracterizar, analizar y actualizar los escenarios de riesgo, de acuerdo con las características del territorio. Hay que identificar las amenazas y sus áreas vulnerables para llegar a una valoración del riesgo. Dichos estudios deben estar complementados por una instrumentación que permita el monitoreo constante de las condiciones del territorio y la generación de alertas tempranas.

Indicador de resultado: Personas beneficiadas por la realización de estudios de Riesgo y/o instrumentación y monitoreo.

Indicadores de producto:

- Número de estudios de riesgo realizados.
- Número de municipios con instrumentación para el monitoreo y la generación de alertas.

2.2.2. Programa: Reducción del Riesgo

Objetivo: Para la reducción del riesgo se pretende disminuir la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico no intencional, con la ejecución de proyectos integrales y puntuales de intervención correctiva, basados en estudios y diseños con impacto en las comunidades.

Indicador de resultado: Personas beneficiadas por la ejecución de proyectos de Intervención correctiva para la reducción del riesgo.

Indicadores de producto:

- Número de proyectos Integrales de Intervención correctiva para la reducción del riesgo implementados.
- Número de proyectos puntuales de Intervención correctiva para la reducción del riesgo implementados.

2.2.3. Programa: Manejo de desastres

Objetivo: La oportuna coordinación y ejecución de las actividades de preparación, ejecución de la respuesta y la recuperación de desastres con los actores del sistema de gestión del riesgo, son fundamentales para lograr el retorno a la normalidad de las comunidades. Se requiere el aumento de la capacidad instalada de respuesta para situaciones de desastre en los municipios del Departamento. Se proyecta así impactar aproximadamente a 575.000 personas.

Indicador de resultado: Personas beneficiadas con el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD-.

Indicadores de producto:

- Número de miembros de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (CMGRD) capacitados y fortalecidos.
- Número de nuevos Sistemas Operativos de Socorro construidos.
- Número de Sistemas Operativos de Socorro (SOS) operando.
- Porcentaje de damnificados y/o afectados atendidos con ayuda humanitaria.
- Capacidad de respuesta instalada en atención de desastres municipal y departamental.
- Número de municipios con la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) implementadas.
- Número de Centrales de Emergencia para el Norte y Sur del Valle de Aburrá construidas.

2.2.4. Programa: Sistema Departamental de Información de Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivo: Es necesario que las dependencias de la Gobernación de Antioquia y todas las instituciones que hacen parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) cuenten con una herramienta apropiada de información para sistematizar los procesos relacionados con la gestión del riesgo. Por lo tanto, se plantea implementar un Sistema de Información, con etapas de investigación, análisis, diseño, desarrollo y mantenimiento.

Indicador de resultado: Sistema Departamental de Información de Gestión del Riesgo de Desastres Desarrollado e Implementado.

Indicador de producto: Número de instituciones integradas al Sistema de Información Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.2.5. Programa: Transformación social y cultural en Gestión del Riesgo

Objetivo: Para que las comunidades sean resilientes ante la ocurrencia de desastres se requiere de una transformación cultural para el mejoramiento de su calidad de vida, direccionada hacia un desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático.

Es necesario entonces avanzar en el fortalecimiento de competencias y capacidades que faciliten a la comunidad aumentar sus niveles de comprensión de las dinámicas socio-ambientales y su compromiso frente a la gestión del riesgo.

Indicador de resultado: Población educada en gestión del riesgo.

Indicadores de producto:

- Número de capacitaciones en funcionamiento de los CMGRD y fortalecimiento de las comisiones sociales de estos.
- Número de líderes comunitarios, comunidad estudiantil y comunidad en general frente a la gestión del riesgo educados.
- Número de capacitaciones y acompañamientos a las I.E para la formulación y socialización de los PEGRD.

2.3. CALDAS

Debido a su ubicación geográfica, geológica y condiciones morfológicas especiales es susceptible a la ocurrencia de procesos y fenómenos naturales, los cuales pueden alterar el común desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales de la región. La incorporación de la Gestión del Riesgo dentro de los procesos de planificación y desarrollo territorial en el Departamento de Caldas, incluyendo procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo; que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en el territorio Caldense.

2.3.1. Programa: Articulación de la gestión del riesgo y el adecuado manejo de desastres en el Departamento de Caldas

Objetivo: Para el fortalecimiento de los procesos de Conocimiento del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas, la UDEGER debe fortalecer la red de monitoreo, alerta temprana y comunicaciones en el Departamento de Caldas, para lo cual se deberán realizar alianzas estratégicas con entidades de orden Local, regional y Nacional, con el fin de garantizar una adecuada recepción, recolección, interpretación y análisis de información con el fin de dar herramientas que faciliten la toma de decisiones para el desarrollo del departamento y para la oportuna información comunitaria de ocurrencia de posibles eventos en nuestro territorio.

Meta de resultado

Indicador	Meta de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Número de estaciones de funcionamiento	Garantizar el funcionamiento de 15 estaciones de monitoreo hidrológico en el Departamento de Caldas.	5 (Unidad)	(15) (Unidad)

2.3.1.1. Subprograma: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el Departamento de Caldas

Indicador	Meta de producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Número de estaciones de monitoreo instaladas 5 (Unidad) 10 (Unidad)	Instalar 10 estaciones de monitoreo hidrológicas con el fin de conformar una red en el Departamento de Caldas	5 (unidad)	10 (Unidad)
Número de mapas actualizados	Actualizar 4 mapas de amenazas por deslizamiento, inundación, actividad volcánica incendios forestales, en masa escala	4 (unidad)	4 (unidad)

Cobertura de la red de comunicaciones.	Garantizar la conectividad de la Red de comunicaciones con cada una de las cabeceras municipales del Departamento	70% (porcentaje)	100% (porcentaje)
--	---	---------------------	----------------------

Reducción del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo territorial

Realizar un proceso de reducción de riesgo en donde la UDEGER promoverá la incorporación del análisis de riesgo en el ordenamiento a nivel municipal a partir de las siguientes acciones:

- Fortalecer el Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la reingeniería del mismo, posibilitando el acceso de información para la toma de decisiones por parte de los diferentes actores, mediante la integración de contenidos de todas las entidades nacionales y territoriales.
- Integrar la información necesaria y adecuada para la toma de decisiones, con el fin de facilitar su acceso por parte de los sectores y territorios para avanzar en el conocimiento del riesgo, principalmente con fines de ordenamiento.
- Coordinar con el MVCT los procesos de acompañamiento a entidades territoriales para fortalecer la incorporación del análisis de riesgo en POT y la generación de instrumentos metodológicos.
- Acompañar a los 27 municipios, en el desarrollo de un documento de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres como insumo dentro del proceso de revisión y ajuste del POT, articulado al plan de inversiones para los municipios. De igual manera se pretende.
- Realizar campañas de prevención en comunidades vulnerables
- Gestión adecuada de recursos del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo y Fondos municipales de Gestión del Riesgo.

Meta de resultado

Indicador	Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Porcentaje de municipios acompañados	Acompañados 100% de los municipios con acompañamiento de la UDEGER y con acceso a información	100%	100%

	para toma de decisiones en ordenamiento territorial.		
--	--	--	--

Metas de producto

Indicador	Meta Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de Municipios con lineamientos incorporados y revisado	revisados Incorporar en la revisión y ajuste de los documentos POT de los 27 municipios lineamientos de gestión del riesgo de desastres, articulado al plan de inversiones	0 Unidad	27 Unidad

2.3.1.2. Subprograma: Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres como medio para la movilidad social

Objetivo: Considerar la incorporación y el seguimiento de las familias y municipios, con respecto a variables que permitan identificar y monitorear los factores asociados a la localización de familias en condiciones de riesgo.

Metas de resultado

Indicador	Meta resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Porcentaje de Municipios con pilotaje realizados	Realizar un pilotaje en el 15% de municipios para reducir las condiciones de riesgo existentes en su territorio	0%	15%

Meta producto

Indicador	Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de Municipios con acompañamiento a	Acompañar en 4 municipios a familias que reducen su nivel de	0%	4%

familias de alto nivel de vulnerabilidad	vulnerabilidad por localización en zonas de alto riesgo		
--	---	--	--

Meta resultado

Indicador	Meta resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Cobertura de asistencia técnica en los 27 Municipios del Departamento	Asistencia técnica al 100% de los municipios en la gestión territorial en emergencias y desastres	100%	100%

Meta producto

Indicador	Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de Municipios con planes municipales de gestión implementados	municipales de gestión implementados 27 municipios con cumplimiento en la implementación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo articulados con todos los actores	27 Unidad	27 Unidad

2.3.1.3. Subprograma: Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres

Objetivo: Con el fin de garantizar una adecuada respuesta a nivel departamental y local ante la ocurrencia de emergencias, calamidades o desastres, se debe garantizar la elaboración e implementación de protocolos y diseño de insumos técnicos de los Servicios Básicos de respuesta, fortalecer la capacidad de respuesta local y regional, entrenar las instituciones para dar una adecuada respuesta a emergencias.

Meta resultado

Indicador	Meta resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Cobertura de asistencia técnica en la elaboración de la	100% de municipios asistidos por la UDEGER para la elaboración de la	100%	100%

estrategia de respuesta municipal.	estrategia de respuesta municipal y protocolos de respuesta ante emergencias.		
------------------------------------	---	--	--

Meta producto

Indicador	Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Número de Municipios con estrategia de EMRES elaborada	Asistir técnicamente a 27 municipios en la elaboración de EMRES (Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias) y Protocolos de respuesta	27 unidades	27 unidades

2.3.2. Programa: Fondo departamental de gestión del riesgo

Para el fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo, es necesario que la Unidad de Gestión del Riesgo UDEGER, mejore los componentes de gestión y financiación del Sistema de Gestión del Riesgo, definidos en el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivos:

- Aumentar la cofinanciación de recursos por parte de las entidades territoriales y sectores beneficiarios del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y el FNGRD.
- Formular proyectos con acompañamiento por parte de la UDEGER y la UNGRD.
- Cofinanciar recursos financieros con entidades del orden nacional.

Indicador	Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Disponibilidad de recursos	Garantizar la disponibilidad de recursos en un 100%	100%	100%

2.3.3. Programa: Modernización para garantizar la eficiencia de los cuerpos de bomberos del Departamento

Caldas en la actualidad cuenta con la constitución treinta y dos cuerpos de Bomberos en su mayoría Voluntarios, que dependen de convenios para la mejor prestación del servicio en sus comunidades, por tal motivo es importante que las autoridades municipales garanticen la inclusión de políticas, estrategias, programas, proyectos y la cofinanciación para la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos en los instrumentos de planificación territorial e inversión pública.

A nivel departamental se ha observado que las principales necesidades para el mejoramiento del servicio de las instituciones bomberiles, provienen de los bajos recursos asignados por los municipios en la materia de modernización de las sedes de funcionamiento, dotación de elementos necesarios y requeridos, al igual que una necesidad de capacitación y constante actualización de las unidades operativas.

Meta de resultado

Indicador	Meta resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Cobertura de cuerpo de bomberos mejorados	100% de los Cuerpos de bomberos del Departamento mejorados	100%	100%

2.3.3.1. Subprograma: Fondo departamental de bomberos

Metas de producto

Indicador	Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
<ul style="list-style-type: none"> Numero de sedes de bomberos mejoradas 	Mejorar 3 sedes de bomberos con proyectos través de cofinanciación	1	3
<ul style="list-style-type: none"> Número de capacitaciones y actualizaciones realizadas 	Capacitar y actualizar 200 unidades bomberiles durante el periodo de gobierno.	0	200

2.4. SANTANDER

El Departamento de Santander en su plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2020 “*Nos une Santander*” cuenta con las siguientes consideraciones respecto al tema de prevención, gestión del riesgo y atención de desastres y emergencias:

Objetivo estratégico: Mitigar los impactos provocados por la aparición de desastres, fortaleciendo el sistema de gestión del riesgo en el Departamento de Santander con sus programas, Santander conoce el riesgo, Santander reduce el riesgo y Santander maneja el desastre.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta 2019
Disminuir en 10% los desastres causados por variables antrópicas que ocurren en el Departamento de Santander. Indicador: (Número de eventos disminuidos en el cuatrienio 2012-2015 con relación al periodo anterior / Número de eventos ocurridos en el cuatrienio 2016-2019) *100	1454	≤1308

2.4.1. Programa: Santander conoce el riesgo

Objetivo: Generar el conocimiento de amenazas, vulnerabilidad y riesgos del Departamento de Santander, que garantice la planificación y toma de decisiones para mitigar, controlar y manejar los desastres.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta 2019
Gestionar una metodología para el conocimiento de riesgo a escala 1:100.000 para diferentes escenarios amenazantes, en articulación con las corporaciones autónomas regionales y entidades territoriales. Indicador: Número de metodologías de investigación del conocimiento gestionadas.	0	1
Gestionar la elaboración de 4 estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento. Indicador: Número de estudios de amenaza y vulnerabilidad.	4	8
Gestionar un mapa de amenazas departamental para los principales escenarios de riesgo a una escala 1:100.000. Indicador: Número de mapa de riesgos gestionados	0	1
Avanzar en un 30% la consolidación del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres departamental de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 1523 de 2012. Indicador: Porcentaje de consolidación del sistema de información para la gestión de Riesgo.	0	30%

Gestionar en articulación con otras entidades un estudio de microzonificación sísmica en fase definitiva en el departamento. Indicador: Número de estudio de microzonificación sísmica en fase final terminada elaborado en articulación con otras entidades.	0	1
---	---	---

2.4.2. Programa: Santander reduce el riesgo

Objetivo: Implementar medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los bienes, infraestructura y los recursos ambientales para minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los desastres.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta 2019
Gestionar articuladamente con entidades locales, regionales y nacionales la construcción de una (1) unidad de gestión integrada del riesgo para la capacitación de cuerpos de socorro y atención al desastre. Indicador: Número de unidad de gestión integrada del riesgo construida.	0	1
Gestionar articuladamente con entidades locales, regionales y nacionales la construcción de cuatro (4) centros de reserva de gestión del riesgo provinciales para la atención y manejo del desastre en el departamento. Indicador: Número de centro de reserva gestionados.	0	4
Coordinar la capacitación de tres (3) cuerpos de socorro para la atención de desastres en el departamento. Indicador: Número cuerpos de socorro capacitados en la atención de emergencias.	0	3
Promover seis (6) campañas, simulacros y/o capacitaciones que los cuerpos de socorro desarrollen con las comunidades para la preparación y manejo del desastre. Indicador: Número de actividades realizadas a la comunidad.	0	6
Gestionar articuladamente con los municipios y grupos de interés, el diseño, ejecución de obras de mitigación y/o acciones de prevención del riesgo en cinco (5) áreas homogéneas, en el tema de amenazas, adaptación al cambio climático y pérdidas de suelos por desertificación. Indicador: Número de obras de mitigación gestionadas.	0	5
Gestionar el fortalecimiento del Plan Nacional de Prevención y Atención a los incendios forestales y la estrategia de corresponsabilidad social en Santander.	0	2

Indicador: Numero de planes y estrategias gestionadas en Santander.		
---	--	--

2.4.3 Programa: Santander maneja el desastre

Objetivo: Preparar al Departamento de Santander para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta 2019
Gestionar la dotación al departamento en sus centros de reservas con 10.000 ayudas humanitarias de emergencia en la atención de los damnificados. Indicador: Número de ayudas humanitarias de emergencia.	780	10.780
Adoptar en el Departamento de Santander el protocolo de manejo de desastres, con el fin de articular las acciones en red para la atención de desastres. Indicador: Número de protocolo para la atención de desastres	0	1

Estrategias del Plan de Gestión

1. Mitigar los impactos provocados por la ocurrencia de desastres, fortaleciendo el sistema de gestión del riesgo en el Departamento de Santander con sus programas, Santander conoce el riesgo, Santander reduce el riesgo y Santander maneja el desastre.
2. Apoyar a la actualización y formulación de los Planes de Gestión del Riego de Desastres departamentales, municipales y de la generación de conocimiento alrededor de las amenazas a escalas de detalle, con el fin de tener un sistema de información suficiente y de acceso libre para la toma de decisiones en la gestión de recursos humanos y económicos que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo de Santander.
3. Preparar al santandereano al cambio climático, mediante la gestión articulada con los municipios de obras y acciones encaminadas a prevenir, mitigar y adaptarnos al cambio climático.
4. Manejar los suelos de protección por riesgo, por medio la articulación y focalización de las acciones de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente, prosperidad Social, Vivienda, Equipamientos, Infraestructuras y saneamiento básico, etc.
5. Mejorar la respuesta a emergencias, mediante el diseño, y ejecución de simulación, simulacros y entrenamiento de acuerdo de las amenazas y vulnerabilidad de cada región homogénea, fortalecer mediante la educación la participación de la comunidad en los sistemas de alertas tempranas y los escenarios de riesgo probables.
6. Fortalecer municipal y departamental de gestión del riesgo, mediante la creación de la unidad de gestión integrada del riesgo y atención al desastre y las unidades satélites de gestión del riesgo provinciales para articular la atención y manejo del desastre del departamento.

7. Comunicar y promover la apropiación comunitaria del riesgo, que comprende el diseño y divulgación del protocolo de manejo de desastres y dar acceso amplio al sistema de información para la gestión del riesgo de desastres departamental, como dos mecanismo que garantice el conocimiento del riesgo, la reducción y el manejo de desastres, y permitan a los ciudadanos informarse y actuar en el marco de sus deberes y derechos dentro de la gobernanza del riesgo.

Aspectos relevantes

El diagnóstico de la Gestión del riesgo de desastres se puede percibir desde los planteamiento del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Santander 2015-2016, se identifican y califican ciertas amenazas priorizadas en el departamento:

1. Remoción en masa, Inundación, Sismo, Incendios Forestales y Sequía.
 2. Desarticulación del sistema.
 3. Falta de voluntad política.
 4. Carencia de equipos y equipamientos.
 5. Falta de insumos para la toma de decisiones asertivas.
 6. Restricciones y conflicto de intereses
 7. Prevención por encima de atención.
- En la estimación de riesgo predomina una calificación de medio y alto, se precisa que la calificación de riesgo va de la mano con los tiempos de respuesta, es por este motivo que las calificaciones de riesgo Medio, pueden transformarse en calificaciones de magnitud Alto si no se cuenta con personal, equipos y medios de intervención asertiva y contundente en la región.
 - El Departamento de Santander cuenta con cobertura total en las 8 subregiones y la siguiente capacidad de respuesta con respecto al tema hospitalario y de ambulancias. Aunque no se evidenciaron registros de la cantidad de gente que podría atender al momento de que se presente un evento con calificación de riesgo Alto y Muy Alto. Así mismo, el estado de su infraestructura y su nivel tecnológico de dotación en equipos.
 - El 75% de los municipios cuenta con cuerpo de bomberos.
 - La Defensa Civil, seccional Santander, reportó para el 2015 un total de 3228 voluntarios como recurso humano de respuesta ante cualquier eventualidad, los cuales hacen presencia en 77 de los 87 municipios, no son suficientes si se presentan amenazas con calificaciones de riesgo Medio-Alto, Alto y Muy Alto, se precisa que para el cuatrienio, se pueda contar con presencia de este ente de socorro en el 100% de los municipios.

2.5. RISARALDA

El Departamento de Risaralda dentro del *Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Risaralda: verde y emprendedora”*, en la línea de acción de atención humanitaria riesgos y desastres, está orientado hacia el mejoramiento de las capacidades institucionales, sociales y territoriales para la gestión del riesgo, mediante el fortalecimiento del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, en aras de generar resiliencia de las instituciones y la comunidad, contando con los siguientes programas enfocados al tema de prevención y atención de desastres:

2.5.1. Programa: Hacia una Risaralda verde y resiliente

Objetivo: Mejorar las capacidades de los sistemas locales y departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de los habitantes de Risaralda y el desarrollo sostenible del territorio.

Metas de Resultado	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Valor esperado 2019
Mejorar la capacidad para la Gestión del Riesgo de Desastres de 14 Sistemas Locales y un (1) Sistema Departamental en el cuatrienio	14 Sistemas Locales y un (1) Sistema Departamental con mejor capacidad para la Gestión del Riesgo Mejorados	Número	15	15%

2.5.1.1. Subprograma: Sistemas para la gestión del riesgo local y departamental en concordancia con los procesos de planificación territorial

Objetivo: Fortalecer técnica y financieramente a los Consejos Municipales y el Departamental en aspectos que les permita tener herramientas para contribuir al desarrollo de la Gestión del Riesgo.

Metas de Producto	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Valor esperado 2019
Fortalecer los Consejos Municipales y el Departamental técnica y financieramente para la Gestión del Riesgo en el cuatrienio	Consejos Municipales y el Departamental fortalecidos técnica y financieramente para la Gestión del Riesgo	Número	15	15

2.5.1.2. Subprograma: Proceso de manejo de desastres

Objetivo: Realizar acciones para mejorar la capacidad de las entidades operativas y brigadas departamentales en Manejo de Desastres.

Metas de Producto	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Valor esperado 2019
Realizar 17 acciones de fortalecimiento a las Instituciones Operativas y Brigadas Departamentales en el cuatrienio	Acciones de fortalecimiento a Instituciones Operativas y Brigadas Departamentales fortalecidas	Número	16	33

2.5.1.3. Subprograma: Capacidades comunitarias departamentales para la Gestión del Riesgo

Objetivo: Incrementar el número de comunidades con capacidad para la Gestión del Riesgo – Resiliencia, desde el conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de desastres.

Metas de Producto	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Valor esperado 2019
Incrementar en un 8.44% las comunidades con capacidad para la Gestión del Riesgo	Comunidades con capacidades para la Gestión del Riesgo incrementadas	Porcentaje	25.56	34.00 %

2.6. CUNDINAMARCA

El Departamento de Cundinamarca en su plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 “*Unidos podemos más*” cuenta con las siguientes consideraciones respecto al tema de prevención, gestión del riesgo y atención de desastres y emergencias:

2.6.1. Programa: Esfuerzos unidos, Riesgos reducidos

Objetivo: El programa se orienta a desarrollar las responsabilidades del Departamento en la gestión del riesgo de desastres que se establecen conforme a la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1807 de 2014, compilado en el Decreto 1077 de 2015 y la Ordenanza 118 de 2012 “Por la cual se otorgan facultades al Gobernador de Cundinamarca para que adopte la política

departamental de gestión del riesgo de desastres, se establezca el sistema regional de gestión del riesgo de desastres en Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”, la cual constituye una estrategia dentro de la política del Departamento indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población, garantizando un territorio seguro.

Meta de resultado: Implementar la gestión del riesgo en las 15 provincias del Departamento de Cundinamarca.

Indicador de resultado: Provincias con implementación de gestión de riesgo.

2.6.1.1. Subprograma: Todos somos resilientes

Objetivo: Cundinamarqueses en el conocimiento, reducción y manejo de desastres mediante estrategias pedagógicas.

Metas de producto:

- Construir e implementar la estrategia "Parque temático móvil de gestión del riesgo" para la capacitación y simulaciones con la comunidad del Departamento durante el cuatrienio.
- Fortalecer 3 centros de Gestión del Riesgo durante el periodo de Gobierno.

Indicadores de producto:

- Estrategia implementada.
- Centros fortalecidos.

2.6.1.2. Subprograma: Más orden, Territorio seguro.

Objetivo: La importancia de la gestión integral del riesgo, genera la necesidad de su integración en la planeación municipal y departamental con el fin de reducir el riesgo de desastres en el Departamento.

Metas de producto:

- Formular la Política Pública Departamental de gestión del riesgo en el periodo de Gobierno.
- Actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo durante el cuatrienio.

- Implementar durante el cuatrienio 5 proyectos de gestión riesgo de desastres en el marco de la política pública, con el fin de fortalecer el conocimiento, la reducción y el manejo del sector.

Indicadores de producto:

- Política formulada.
- Plan actualizado.
- Proyectos implementados.

2.6.1.3. Subprograma: Atención oportuna ante el riesgo.

Objetivo: Establece la necesidad de garantizar la atención de manera oportuna, eficiente y eficaz en caso de desastres, en la primera respuesta y la post-emergencia para reducir el impacto del evento.

Metas de producto:

- Construir 5 Centros Regionales Integrales de Respuesta - CRIR durante el periodo de Gobierno.
- Atender el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias o desastres en el periodo de Gobierno.
- Realizar en el cuatrienio acciones de mitigación para la reducción del riesgo de desastres en el 50% de los municipios del departamento de Cundinamarca.
- Atender el 100% de las solicitudes de emergencias presentadas durante el cuatrienio en agua potable y saneamiento básico que cumplan con el protocolo establecido.

Indicadores:

- Número de centros construidos.
- Porcentaje de solicitudes atendidas.
- Número de municipios.

2.7. VALLE DEL CAUCA

El Departamento del Valle del Cauca dentro del *Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en Vos”*, en la línea de acción de atención humanitaria riesgos y desastres, con el objetivo de promover condiciones adecuadas para un desarrollo territorial y atención humanitaria seguras en riesgos y desastres; cuenta con los siguientes programas enfocados al tema de prevención y atención de desastres:

2.7.1. Programa: Gestión del riesgo de desastres en el Valle del Cauca y adaptación a la variabilidad y al cambio climático

Objetivo: Fortalecer las instituciones que prevengan y actúen en casos de riesgos de desastres en el Valle del Cauca, mediante el desarrollo de estrategias y herramientas de prevención y mitigación que disminuyan el riesgo e impacto de cualquier desastre natural.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Promover en el 100% de los municipios del Valle del Cauca la cultura de la Gestión del Riesgo de Desastres, cambio climático y variabilidad climática, durante el cuatrienio 2016 – 2019.	Porcentaje	10	100	Despacho Del Gobernador
Fortalecer un organismo de seguridad, investigación, justicia y a la secretaria de gobierno departamental con equipos de comunicaciones y movilidad operativa y apoyo de infraestructura física, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría De Gobierno
Lograr que el 100% de las entidades territoriales cuenten con un plan de gestión integral de respuesta en salud pública ante el riesgo de emergencias y desastres, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100	Secretaría De Salud

2.7.1.1. Subprograma: Gestión integral riesgos en emergencias y desastres

Objetivo: Promover planes y políticas integrales que ayuden a disminuir los riesgos en emergencias y desastres de los vallecaucanos, identificando las situaciones de riesgo, mejorando la capacidad de respuesta y garantizando los medios para atender los afectados.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir al 100 % de las DLS en gestión integral de riesgos en emergencias y desastres, y reglamento sanitario internacional.	Porcentaje	0	100	Secretaría De Salud
Fortalecer tres organismos de socorro (Defensa Civil – Cruz Roja y Bomberos) con equipos de comunicaciones y movilidad operativa y apoyo de infraestructura física, durante el periodo de gobierno.	Organismo	0	3	Secretaría De Gobierno
Gestionar una creación mediante ordenanza de un Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de desastres de acuerdo con el Artículo 54 de la Ley 1523/12 con fuentes de financiación durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Fondo	0	1	Despacho Del Gobernador
Fortalecer un Fondo departamental de los Cuerpos de Bomberos del Valle del Cauca de acuerdo con los artículos 51, 52 y 53 de la Ley 1523/12 con fuentes de financiación concretas.	Fondo	0	1	Despacho Del Gobernador
Integrar una red de comunicaciones entre organismos de socorro, Coordinadores municipales de Gestión del Riesgo, el Centro Regulador de Urgencias y de Emergencias de la Secretaría de Salud Departamental, la red de federación departamental de	Red	0	1	Despacho Del Gobernador

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
acción comunal y la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Fortalecer un Sistema de información de la Gestión de Riesgos de Desastres del Departamento de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 1523/12 durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Sistema	0	1	Despacho Del Gobernador
Promover 35 Sistemas de Alertas Tempranas de Gestión de Riesgo de Desastres en Municipios del Departamento durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Sistema	0	35	Despacho Del Gobernador
Implementar un (1) Centro Departamental Logístico - CEDELO - de la Oficina Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres - ODGRD, para desastres y emergencias durante el período de gobierno	Centro	0	1	Despacho Del Gobernador
Fortalecer 3 organismos de socorro en capacidades de respuesta a emergencias durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Organismos	0	3	Despacho Del Gobernador
Actualizar y socializar un Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Plan	0	1	Despacho Del Gobernador
Implementar una Estrategia Departamental de respuesta a Emergencias y a cambio climático durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Estrategia	0	1	Despacho Del Gobernador
Educar 42 Organizaciones Comunitarias en gestión del Riesgo de Desastres durante	Organización	0	42	Despacho Del Gobernador

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
el período de gobierno 2016 – 2019.				
Reducir 200 riesgos de vulnerabilidad y amenaza, en igual número de sedes educativas oficiales del departamento durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.	Sedes	0	200	Despacho Del Gobernador
Establecer un sistema comando de incidentes para las emergencias y desastres en el Valle del Cauca.	Sistema	0	1	Despacho Del Gobernador
Gestionar la ejecución del 100% de los proyectos viabilizados técnica y financieramente para atender las emergencias en el sector de agua y saneamiento, ocasionadas por fenómenos naturales, y con asignación de recursos por parte del Comité Directivo del PAP-PDA anualmente.	Porcentaje	0	100	Vallecaucana De Aguas

2.7.1.2. Subprograma: Adaptación y mitigación al cambio climático

Objetivo: Dotar a la Administración de herramientas que ayuden a identificar y disminuir el impacto de los fenómenos naturales sobre la población.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Capacitar 42 coordinadores municipales en la Ley 1523 de 2012, cambio climático y variabilidad climática durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.	Coordinador	0	42	Despacho Del Gobernador

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Formular un plan de adaptación y mitigación al cambio climático para el Valle del Cauca, conforme lo establece la normatividad vigente.	Plan	0	1	Secretaria De Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Elaborar cuatro informes de parcelas permanentes de investigación del INCIVA monitoreadas para conocer los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad a partir del año 2017.	Informes	0	4	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca

2.7.1.3. Subprograma: Apoyo a los municipios en la gestión integral del riesgo de desastres, planes municipales y apoyo a los organismos de socorro

Mediante este subprograma se pretende asistir a los municipios del Departamento mediante la capacitación de sus funcionarios para así mejorar la identificación de riesgos y la atención a desastres naturales.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base (año)	Meta 2016-2019	Dependencia
Orientar a 149 Directivos Docentes de los EE oficiales municipios no certificados del Valle del Cauca en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo - PEGR, durante el período de gobierno.	Directivos	0	149	Secretaría De Educación
Promover 15 integraciones de gestión del riesgo en los POT, PBOT o EOT	Integración	0	15	Despacho Del Gobernador

Nombre	Unidad de medida	Línea Base (año)	Meta 2016-2019	Dependencia
municipales durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.				
Brindar 42 asistencias Técnicas sobre los Procesos de Planificación de la Gestión del Riesgo en los municipios del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.	Municipio	0	42	Despacho Del Gobernador
Apoyar 42 Planes de gestión de riesgo de los municipios durante el periodo de gobierno 2016 - 2019	Plan	0	42	Despacho Del Gobernador

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL VALLE DEL CAUCA RESPECTO A LOS DEPARTAMENTOS MÁS COMPETITIVOS DE COLOMBIA

3.1. Valle del Cauca y Bogotá

En general, tanto Bogotá como el Valle del Cauca, tiene considerado en sus planes de desarrollo implementar los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de desastres definidos por la política nacional de gestión del riesgo de desastres (Ley 1523 de 2012) en perspectiva del cambio climático. De igual manera, Bogotá y el Valle del Cauca consideran una serie de acciones encaminadas a la instalación de un sistema de alertas tempranas de riesgo y a la mitigación de los efectos del cambio climático sobre sus territorios y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Sin embargo, es importante que Bogotá se queda un poco corta en cuanto a sus políticas públicas de gestión del riesgo en comparación al Valle del Cauca, debido a que el Distrito Capital se concentra casi que únicamente en la prevención de ocurrencia de eventos adversos por medio de la protección del medio ambiente, la reubicación de familias en zonas de riesgo y el monitoreo continuo de posibles eventualidades. En cambio, el Valle del Cauca, aparte de considerar la prevención ha considerado en su plan de desarrollo diversas acciones enfocadas a la capacitación, educación y sensibilización de los ciudadanos en temas de gestión del riesgo; A diferencia de Bogotá, también ha tenido en cuenta explícitamente el fortalecimiento financiero y técnico de los organismos de socorro, la articulación interinstitucional de éstos con las Alcaldías y organismos de atención a emergencias de los 42 municipios que integran el Departamento y acciones a realizar para la atención oportuna de población afectada por fenómenos naturales.

3.2. Valle del Cauca y Antioquia

Una vez analizados los Planes de Desarrollo Departamentales 2016-2019 del Departamento del Valle del Cauca “*El Valle está en vos*”, y el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 del Departamento de Antioquia, “*Antioquia piensa en grande*”, se concluye que el objetivo de los programas de ambos departamentos es muy similar, a saber, mejorar las capacidades de los sistemas locales de emergencia para la gestión de riesgos de desastres. Más aún, tanto Antioquia como el Valle del Cauca se proponen fortalecer todos los organismos estatales, reducir los riesgos de desastres y mejorar la capacidad de riesgo de desastres de los Departamentos de forma explícita.

Por otra parte, en los subprogramas de ambos Departamentos, en sus metas de producto se menciona explícitamente el fortalecimiento de todas las instituciones del departamento en general de manera técnica y financiera para la gestión de riesgo del cuatrienio.

De este modo, el Valle del Cauca y Antioquia detallan paso a paso el fortalecimiento de los Sistemas de Alertas Tempranas Gestión de Riesgo de Desastres, de entidades como los bomberos voluntarios, organismos de socorro, lo cual se interpreta como departamentos bien preparados con políticas claras en Gestión de Riesgo de Desastres.

3.3. Valle del Cauca y Caldas

Al comparar los Planes de Desarrollo Departamentales 2016-2019 del Departamento del Valle del Cauca “*El Valle está en Vos*” y el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 del Departamento de Caldas “*Construyendo un territorio lleno de oportunidades*”, se concluye que el objetivo de los programas de ambos Departamentos, a pesar de las diferencias territoriales, es muy similar; puesto que el Departamento de Caldas se prepara para obtener una alerta temprana fortaleciendo la red de monitoreo y comunicaciones con personas altamente preparadas y el Departamento del Valle del Cauca tiene un objetivo específico que es fortalecer las instituciones que prevengan y actúen en casos de riesgos de desastres en el Departamento, mediante el desarrollo de estrategias y herramientas de prevención y mitigación que disminuyan el riesgo e impacto de cualquier desastre natural.

Del mismo modo, no sobra advertir que el Valle del Cauca debería considerar un sistema de monitoreo y alertas tempranas para así mitigar posibles riesgos, lo cual es más claro para el Departamento de Caldas, teniendo en cuenta además que éste le ha dado mucha importancia al cuerpo de bomberos para lograr una modernización y llevar a cabo capacitaciones continuamente.

3.4. Valle del Cauca y Santander

Ambos planes de gestión del riesgo de desastres de los 2 departamentos fueron creados con la misma finalidad y es fortalecer el sistema de gestión de riesgo para disminuir el riesgo,

mitigar y prevenir los desastres y los impactos negativos que traen consigo los incidentes que afectan de manera directa el desarrollo territorial de la población ubicada en estos departamentos. El objetivo general de ambos es el mismo, pero se pueden llegar a diferenciar en cuanto su estructuración del contenido de sus programas y metas a alcanzar, ya que los desastres que se presentan en cada departamento son o pueden ser distintos y también la frecuencia con que se presenten varían. Otro aspecto que denota la diferenciación de estos programas y metas es cómo esté actualmente preparado y en donde debe de hacer énfasis para mejorar la respuesta del departamento a cualquier desastre natural que pueda presentarse en alguna zona que esté dentro del departamento, cuando se habla de la preparación se habla de cobertura para la atención de la población afectada, equipos, número de voluntarios y medios de intervención asertiva, estos aspectos mencionados hace que el nivel de riesgo de un desastre varíe de un departamento a otro.

El plan de riesgo de desastres de Santander contiene tres (3) programas. El primero se llama "*Santander conoce el riesgo*" el segundo "*Santander reduce el riesgo*" y el tercero "*Santander maneja el riesgo*", con el que busca mitigar los impactos provocados por la ocurrencia de desastres, fortaleciendo el sistema de gestión del riesgo en el Departamento. En el primer programa prioriza el conocimiento del riesgo con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgo, mapas de posibles escenarios de amenazas (sísmicas, deslizamientos, inundaciones). El segundo programa se enfoca en reducir el riesgo en construir unidades de capacitaciones, centros de atención de desastres, obras de mitigación y realizar simulacros de preparación a cuerpos de socorro. El tercer programa se basa en el manejo del desastre y busca gestionar dotación para las unidades de socorro e instaurar un protocolo de atención de desastres en el departamento.

El plan de riesgo de desastres del Valle del Cauca contiene un (1) programa en general llamado "*Gestión del riesgo de desastres en el Valle del Cauca y adaptación a la variabilidad y al cambio climático*", con tres (3) subprogramas que aportan a las metas de producto del programa. El primer subprograma se llama "*Gestión integral riesgos en emergencias y desastres*", el segundo es "*Adaptación y mitigación al cambio climático*" y el tercero es "*Apoyo a los municipios en la gestión integral del riesgo de desastres, planes municipales y apoyo a los organismos de socorro*". El primer subprograma busca identificar situaciones de riesgo fortaleciendo sistemas de información y sistemas de alerta temprana y también busca fortalecer organismos de socorro, crear y fortalecer un fondo para la gestión. El segundo subprograma busca dotar a la administración de herramientas que ayuden a identificar y disminuir el impacto de fenómenos, dando capacitaciones, formulando planes de adaptación y mitigación y elaborando informes de conocimiento lo anterior es con referencia a la adaptación al cambio climático y sus consecuencias. El tercer subprograma busca asistir municipios en temas de asistencia técnica y capacitar a los organismos de socorro para así mejorar la identificación y atención de desastres naturales.

Si se analizan y se comparan los planes de estos dos departamentos se puede observar que la generalidad de sus programas es la misma. El primer programa, el de Santander, es idéntico al primer subprograma del Valle donde la generalidad es identificar y conocer las situaciones y zonas de riesgo que pueda presentar el departamento. En el segundo programa de Santander y segundo subprograma del Valle se puede notar una diferencia ya que el de Santander apunta a generar una conciencia educativa de la población sobre la problemática y adelantar obras en zonas específicas de mayor riesgo, en comparación al segundo subprograma de el plan del Valle del Cauca tiene un enfoque que está basado en mantener a los organismos de socorro y a los ciudadanos informados sobre cualquier eventualidad que se pueda presentar y sobre los efectos nocivos que pueda traer consigo el cambio climático y otro aspecto importante es que busca el fortalecimiento de los organismos de socorro. El tercer plan de Santander se parece en parte al segundo subprograma del Valle del Cauca ya que busca dotar de herramientas de los organismos de socorro y tercer subprograma del Valle del Cauca tiene una característica muy relevante y diferenciador frente al plan de gestión de riesgo de desastres de Santander y es que el Valle del Cauca busca asistir y capacitar a todos sus municipios en temas de mitigación, prevención y conciencia en cuanto al cambio climático.

En conclusión hay una misma generalidad en los dos planes de desarrollo, como ya se mencionó anteriormente, aunque los dos poseen falencias y diferencias, ya que si se revisa minuciosamente al parecer el departamento del Valle del Cauca posee un plan de gestión de riesgo de desastres más robusto y completo que el del Departamento de Santander, ya que el del Valle del Cauca con su plan busca proteger y blindar a todos sus 42 municipios. Queda claro que a los dos departamentos aún les falta trabajo a la hora de ejecutar sus planes, ya que en Santander aun no poseen todos los medios suficientes para atender y responder ante cualquier desastres natural dentro del Departamento, presenta una cobertura incompleta y esto es un desafío que tiene que mejorar lo más pronto posible, ya al pasar los años se han ido incrementando los desastre naturales dentro de todo el país. En cuanto al Valle del Cauca hay municipios como Dagua, El Águila, El Cairo, La Victoria, Obando, Ulloa y Zarzal que no cuentan con programas definidos para el tema de gestión del riesgo o cuentan con unos pocos que carecen de metas y objetivos claros.

3.5. Valle del Cauca y Risaralda

Una vez analizados los Planes de Desarrollo Departamentales 2016-2019 del Departamento del Valle del Cauca “*El Valle está en Vos*” y el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 del Departamento de Risaralda “*Risaralda: Verde y Emprendedora*”, se concluye que el objetivo de los programas de ambos departamentos es el mismo, a saber, mejorar las capacidades de los sistemas locales de emergencia para la gestión de riesgos de desastres.

Las metas de resultado en Risaralda está dada en mejorar la capacidad de riesgo de desastres del departamento de forma implícita. En cambio, el Valle del Cauca es más explícito, porque hace mención en mejorar la capacidad de riesgo de desastres, fortalecer organismos de la seguridad, la investigación y la justicia al igual que la Secretaría de Gobierno Departamental

con equipos de comunicaciones, movilidad operativa y apoyo en infraestructura física, así como también que las entidades territoriales cuenten con un plan de gestión integral de respuesta en salud pública.

En los subprogramas, el Departamento de Risaralda en sus metas de producto menciona implícitamente el fortalecimiento de todas las instituciones del departamento en general de manera técnica y financiera para la gestión de riesgo del cuatrienio. Por su parte, el Valle del Cauca, detalla minuciosamente, el fortalecimiento de 35 Sistemas de Alertas Tempranas Gestión de Riesgo de Desastres, de entidades como los bomberos voluntarios, organismos de socorro, lo cual muestra al Valle del Cauca como un Departamento mejor preparado con políticas claras en Gestión de Riesgo de Desastres.

3.6. Valle del Cauca y Cundinamarca

En general, tanto Cundinamarca como el Valle del Cauca, tienen considerado en sus planes de desarrollo implementar los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de desastres definidos por la política nacional de gestión del riesgo de desastres (Ley 1523 de 2012) en perspectiva del cambio climático. Sin embargo, Cundinamarca se queda corto en comparación al Valle del Cauca, ya que este último se centra mucho en emitir alertas tempranas y capacitar sobre este tema a su población y esto ayuda a reaccionar rápidamente para prevenir un desastre mucho mayor.

El Departamento de Cundinamarca está más direccionado a estrategias dentro de la política departamental indispensables para asegurar la sostenibilidad, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones. En cambio, el Valle del Cauca, aparte de considerar la prevención ha considerado en su plan de desarrollo diversas acciones enfocadas a la capacitación, educación y sensibilización de los ciudadanos en temas de gestión del riesgo. Comparado las estrategias planteadas en los Planes de Desarrollo analizados, el Valle del Cauca ha destinado un presupuesto para fortalecer su organismos de socorro para intervenir en su 42 municipios, mientras que Cundinamarca sólo se ha enfocado en tener una respuesta oportuna a sus posibles fenómenos naturales.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales, los Departamentos más competitivos de Colombia y el Valle del Cauca le dan alta importancia a la gestión del riesgo en sus Planes de Desarrollo Departamentales.

De igual manera, se encuentran coincidencias entre los aspectos considerados por el Valle del Cauca y los otros Departamentos analizados. En comparación a Bogotá y Cundinamarca, el Valle del Cauca interioriza en su Plan de Desarrollo la Ley 1523 de 2012 que establece toda la política pública de gestión del riesgo a nivel nacional. Por su parte, con Antioquia hay semejanzas en cuanto al planteamiento de mejoras a los sistemas locales de emergencias, así como el fortalecimiento técnico y financiero de las instituciones y los organismos de socorro. Frente a Caldas, el Valle del Cauca coincide en la implementación de alertas tempranas y el

fortalecimiento de las redes de monitoreo e instituciones. Y, con Santander y Risaralda hay convergencia en cuanto a la identificación y conocimiento del riesgo en el Departamento y el mejoramiento de las capacidades de los sistemas locales de emergencia, respectivamente.

Por el contrario, también se destacan diferencias en el abordamiento de la gestión del riesgo en los Departamentos más competitivos. A saber, Bogotá y Cundinamarca se centran en la sostenibilidad y los derechos colectivos, al igual que en la prevención, mientras que el Valle del Cauca considera en su Plan de Desarrollo acciones concretas para enfrentar las emergencias y desastres que se puedan originar. Así mismo, se encuentra que en comparación a Caldas, el Valle del Cauca es más débil en sus políticas públicas de monitoreo y alertas tempranas. Por último, en general, el Valle del Cauca supera las acciones propuestas por Departamentos como Bogotá, Santander, Santander y Risaralda en cuanto al hecho que es más explícito y muestra más fortaleza en cuanto a las acciones encaminadas a fortalecer financieramente a las instituciones y organismos de socorro departamentales, así como frente a las mejoras en infraestructura y la asistencia técnica a los municipios que integran el Departamento.

Considerando lo anterior, de acuerdo con las problemáticas particulares identificadas como posible riesgo de desastre en cada uno de Departamentos y los eventos adversos ocurridos en el último año en el país, se sugiere dar más prioridad y poner oportunamente en marcha lo planteado en los planes de desarrollo departamentales, con mayor enfoque en el fortalecimiento financiero de las instituciones y organismos de socorro, aparte de la capacitación y sensibilización de sus integrantes y la población en general, al igual que la articulación técnica y financiera con los municipios para el desarrollo integral de los planes de desarrollo municipales que permita generar fortalecer las capacidades de monitoreo y emisión de alertas tempranas en los territorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019 “*Antioquia piensa en grande*”. Disponible en: http://antioquia.gov.co/images/pdf/ORDENANZA%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20ANTIOQUIA%202016-2019_FirmaEscaneada.pdf

Plan de Desarrollo de Bogotá 2016-2020 “*Bogotá mejor para todos*”. Disponible en: <https://assets.documentcloud.org/documents/2821653/Proyecto-Plan-de-Desarrollo-2016-2020.pdf>

Plan de Desarrollo de Caldas 2016-2019 “*Caldas: Territorio de Oportunidades*”. Disponible en: <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Caldas.pdf>

Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2016-2019 “*Unidos podemos más*”. Disponible en: <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/2a9dd7d1-d693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.pdf?MOD=AJPERES>

Plan de Desarrollo de Risaralda 2016-2019 “*Risaralda: verde y emprendedora*”. Disponible en: <http://www.risaralda.gov.co/descargar.php?idFile=22835>

Plan de Desarrollo de Santander 2016-2019 “*Nos une Santander*”. Disponible en: <http://www.santanderinno va.org.co/media/3dd2981d782b90f18ce03bc9822c45ed.pdf>

Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “*El Valle está en Vos*”. Disponible en: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/descargar.php?id=18383>



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**